

Nº 2 20/11/23

SALARIO O CONFLICTO

SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONVENIO

CECA ARRANCA DESDE EL NEGACIONISMO DE LA REALIDAD

En la segunda reunión del Convenio de Ahorro, la respuesta de CECA a la plataforma sindical en materia salarial, más allá de una referencia genérica al AENC (acompañada por una reivindicación de “limitación de deslizamientos”), ha evidenciado una actitud de negacionismo de la realidad, obviando que en las Juntas de accionistas de marzo van a proyectar beneficios récord y que hay que solucionar la pérdida de poder adquisitivo acumulada por las plantillas.

Desde CCOO hemos advertido que estamos en tiempos de negociación, no de negación, y que más vale que aterricen pronto en la realidad y en las propuestas sindicales [[ENLACE](#)], que deben pasar por:

- Un incremento muy sustancial de las tablas salariales
- Un tope de los tipos de interés de los préstamos
- Un compromiso sobre medidas para la mejora del clima laboral.

CECA DEBE HACERLO:

- Porque el **AENC**, firmado por la CEOE (organización a la que pertenecen) se acuerdan criterios mínimos de subidas salariales para paliar la pérdida de poder adquisitivo.
- Porque las entidades no pueden seguir lucrándose del esfuerzo económico que hacen los trabajadores y trabajadoras del sector para asumir el pago de sus **préstamos** con unos tipos disparados.

CECA PUEDE HACERLO:

- Porque los resultados que se presentarán en las próximas Juntas Generales de Accionistas de las entidades marcarán un récord en de beneficios que debe materializarse, también, en forma de **dividendo social** a repartir entre la plantilla que ha hecho posible esos beneficios extraordinarios.

↑ *Salario* ↓ *Préstamos* 🏠 *Clima laboral*

La próxima reunión se celebrará el 12 de diciembre

SUSCRÍBETE A NUESTROS CANALES

PARA CONOCER TODA LA INFO DE LO QUE PASA EN EL SECTOR

<https://whatsapp.com/channel/0029Va8zJk389indroyuix3G>



servicios
s. financiero

